ENERGICAMENTE PROCEDEN CONTRA LOS MALOS COMERCIANTES: HAY 350 DETENIDOS EN BS. AIRES

El Orden
FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331
TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769
Año XXVI — Nº 7692. Santa Fe, sábado 11 de abril de 1953

Multas Considerables Fueron Aplicadas Ayer

ENTRARON A REGIR LOS NUEVOS PRECIOS

B. AIRES, 10 (Telam). — La clausura de 26 comercios y la detención en Villa Devoto de 350 dueños y responsables de los mismos, marcó la primera jornada de los nuevos precios máximos para los artículos de consumo de la población, dictados anoche por el Ministerio de Industria y Comercio.

Los comercios clausurados pertenecen a los diversos ramos involucrados en la venta de elementos de primera necesidad y se hallan situados en los distintos barrios de la Capital Federal, alcanzando las sanciones a negocios con domicilios en el Gran Buenos Aires. Dentro de la esfera municipal, las inspecciones comprobaron infracciones a los precios cometidas por 13 puesteros, habilitados en ferias que funcionan con el patrocinio de la comuna.

Por su importancia destácase la medida adoptada contra el abastecedor de carne Gaston Alberto Lares, de 43 años, con domicilio en la vecina localidad de Haedo, a quien se le aplicó una multa de cien mil pesos y un arresto de noventa días que como los restantes deberán ser cumplidos en la cárcel de encausados de Villa Devoto. Consígnase en la información oficial que Lares comercializó reses vacunas superando los precios oficiales y negando el suministro de ese producto a clientes habituales.

La dirección de precios y abastecimiento —a cargo de esta función de inspección— anunció que se han incorporado a sus planteles cien nuevos funcionarios...

...carteles— se hallan ubicados en todos los comercios de la ciudad en lugares visibles para el público consumidor.

COMUNICADO DE I. Y COMERCIO

BS. AIRES, 10 (Telam).— Un comunicado del Ministerio de Industria y Comercio "desmintió nuevamente las informaciones inexactas propaladas sobre una futura modificación en el precio del azúcar". Se hace constar que su precio ha quedado fijado por las listas oficiales distribuidas en la fecha por disposición del Gobierno de la Nación y que "el abastecimiento para la población está debidamente asegurado con las medidas tomadas ampliamente..."

Se firmó el acuerdo sobre prisioneros

PAN MUN JOM, 11. (Telam). — Fué suscripto el acuerdo sobre intercambio de prisioneros enfermos y heridos, entre el comando aliado y el comando comunista.

La Justicia Rechazó Denuncias de la Oposición

BUENOS AIRES, 10. (Telam). — El juez nacional en lo penal y especial, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, ha fallado en la denuncia formulada por la Cámara de Diputados de la Nación, que pasó a la justicia las acusaciones del ex diputado radical Dr. Silvano Santander "sobre irregularidades administrativas que pueden constituir delitos reprimidos por el Código Penal" en la compra por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, de una partida de tanques de guerra, a la firma Indiane Sdad. de Responsabilidad Limitada. El juez, tras discriminar en las distintas fases de la denuncia que merecen en la mayoría de los casos el término "contrariamente a lo afirmado por el denunciante Santander", resuelve conforme con lo dictaminado por el fiscal, sobreseer definitivamente en esta causa que se manda archivar.

El fallo se divide en estos rubros:

1º: "Al llegar al país el primer envío, el Ministerio de Guerra determinó que no se hallaba ajustado a las especificaciones del contrato, razón por la cual fijó el precio que pagaría por unidad, teniendo en cuenta para ello el costo de la reparación y completamiento de los vehículos.

2º: "Hasta ese momento el I.A.P.I. había abonado por el material recibido $ 10.716.682,18, no obstante que el precio fijado por el contrato era de $ 33.662.000 nacionales.

3º: "Si bien las unidades no estaban dentro de las condiciones pactadas, también es cierto que el I.A.P.I. pagó una suma muy inferior a la fijada como precio, $ 10.716.682,18 — por el primer cargamento de 300 tanques —, en lugar de $ 33.662.000.

4º: "No es exacto — dice el juez en otro apartado — que se abonaron en total 150 millones de pesos, pues sólo se utilizaron de los créditos abiertos para la operación — fijados en pesos 144.376.000 — la cantidad de $ 10.716.682,18.

5º: "Tampoco es exacto que se pagaron 90.000 pesos término medio, por unidad, sino 28.065,17 a las ofrecidas en 76.000; 21.726,03 a las de 60.000; 28.700,82 las de 80.000; 27.490,59 a las de 94.000, y 27.238,25 las de 90 y 94.000.

6º: "Contrariamente a lo afirmado por el denunciante, el contrato no se cumplió íntegramente, ya que fué rescindido en razón de las causas señaladas, no siendo posible inferir de las probanzas reunidas que se hayan cometido actos delictuosos con motivo del contrato celebrado.

7º: "Se trata de una operación comercial de compra-venta rescindido por el comprador, porque a su juicio el material entregado no se ajustaba a los términos del contrato".

Dieron Para Corea la Orden de "No Atacar"

MIENTRAS HAYA POSIBILIDADES DE PAZ

SEUL, 10 (Telam). — La lucha terrestre en la Corea se redujo prácticamente a un estancamiento hoy, en virtud de una orden de "no atacar", dada por el octavo ejército. Sin embargo, los "Sables" y aviones de bombardeo aliados continuaron atacando a los rojos con incesante furia.

La "orden de no atacar", que según se informa se originó en la Casa Blanca, estará en vigencia, mientras exista una clara posibilidad de que las pláticas de la tregua serán reanudadas en Pan Mun Jom.

Se dieron instrucciones a los comandantes, empero de que rechacen cualquier ataque del enemigo pero que limiten sus propias operaciones terrestres.

ACUERDO VIRTUAL

TOKIO, 10 (Telam). — Los negociadores aliados y comunistas llegaron a un acuerdo virtual sobre el canje de prisioneros de guerra heridos y enfermos en su sesión de hoy, pero postergaron hasta el sábado la firma del documento respectivo. Se espera que este acuerdo deje abierto el camino para la reanudación de las negociaciones plenarias de armisticio en Corea.

Los delegados de los dos bandos se reunieron durante veintinueve minutos a las once (hora local) y los comunistas pidieron receso hasta las dos (cinco a. m. hora de Greenwich). En la reunión se cambiaron los textos en borrador de los documentos de canje y posteriormente un vocero de las Naciones Unidas dijo "que no será posible" firmar hoy mismo el acuerdo debido a que los intérpretes deben estudiar cuidadosamente la redacción. Además los oficiales de estado mayor deben determinar todavía las zonas exactas en torno a Pan Mun Jom en que se realizará el canje.

Los representantes comunistas informaron que de los seiscientos heridos y enfermos que devolverán a las Naciones Unidas, 450 son surcoreanos, 120 norteamericanos, 20 británicos y 15 de los demás países incluyendo turcos, canadienses, griegos y otros no especificados. Las Naciones Unidas proyectan devolver cinco mil cien norcoreanos y trescientos chinos.

Todavía no hay acuerdo respecto a la fecha exacta en que se iniciará el canje. En la reunión del jueves los comunistas propusieron que se realizara a los dos días de firmado el protocolo, mientras que los aliados sugirieron...

...mitió el contenido de la carta pero las Naciones Unidas no lo han dado a conocer.

PLAN APROBADO

TOKIO, 10 (Telam).— El general Mark Clark anunció que las Naciones Unidas aprobaron el plan de canje de prisioneros de guerra heridos y enfermos. Clark añadió que el convenio será firmado probablemente mañana.

El general Clark aprobó el convenio pocas horas después de que los comunistas habían propuesto la reanudación de las negociaciones generales del armisticio y presentaron sugestiones modificadas en cuanto a la repatriación de aquellos prisioneros que no lo deseen. Este es el problema que desde hace siete meses impide la conclusión de las negociaciones de paz.

La nota oficial del general Clark expresa lo siguiente:

"El general Mark W. Clark, jefe supremo de las Naciones Unidas, anunció esta noche que ha autorizado al almirante J. C. Daniel, jefe de los oficiales de enlace, para que firme el convenio propuesto en la reunión de hoy de los oficiales de enlace estipulando el regreso del personal capturado que se encuentre herido o enfermo.

"Se anticipa que el convenio será firmado en la reunión de los oficiales de enlace señalada para las 11.20".

Tratado de amistad comercio y navegación

TOKIO, 10. (Telam).— El Japón y los Estados Unidos firmaron un tratado de amistad, comercio y navegación, el primero de este tipo concertado por Japón desde la terminación de la segunda guerra mundial. El mismo deberá ser confirmado por los dos gobiernos, antes de entrar en vigencia.

El pacto es recíproco en todas sus disposiciones y fija patrones y procedimientos...

LOS OBREROS RATIFICARAN SU ADHESION A PERON

Una Concentración se Realizará el Día 15

LA ORGANIZA LA C. DEL TRABAJO

B. AIRES, 10 (Telam). — La Confederación General del Trabajo convocó a las organizaciones sindicales de la Capital Federal y Gran Buenos Aires a concurrir a una concentración popular que tendrá lugar el próximo miércoles, a las 17, en la plaza de Mayo.

Pronunciará un discurso en esa oportunidad el presidente de la República, general Juan Perón.

Para facilitar la concurrencia al escenario de las grandes concentraciones peronistas, la C.G.T. dispuso paros de actividades entre las 13 y las 20.

COMUNICADO DE LA CGT.

La central obrera anunció la concentración popular "para reafirmar la total identificación de los trabajadores con el ideario justicialista y con la obra ejemplar del conductor general Juan Perón" a través del siguiente comunicado:

"La plaza de Mayo volverá a dar cabida el miércoles próximo a una multitud de trabajadores que se reunirán para reafirmar su total identificación con el ideario justicialista y con la obra ejemplar del conductor...

Hubo sesión del gabinete nacional

Bnos. AIRES, 10. (Telam). — Una imprevista reunión de gabinete se realizó esta tarde en la Casa Rosada. Sobre el acuerdo anunciado previamente, la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación dió a conocer esta noche el siguiente comunicado:

"El Presidente de la Nación, general Juan Perón, concurrió esta tarde a las 18,30 a la Casa de Gobierno, dedicándose a atender tareas de Estado.

A las 19 se reunió con los ministros del P. Ejecutivo, para considerar problemas de gobierno. El primer magistrado se retiró a las 20.00".

TORRENTES DE LAVA SE VUELCAN EN GUATEMALA

CIUDAD DE GUATEMALA, 10 (Telam). — La lava desbordada del volcán Fuego descendió a intervalos por las laderas del monte aniquilando todo vestigio de vegetación.

Y el cráter vecino del Acatenango, también despidió en hirvientes borbotones sus encendidas entrañas, agravando el cuadro de desolación que con trágicas pinceladas de corrientes de lava, está pintando el volcán Fuego.

A últimas fechas, se habían elevado columnas de humo de cinco mil pies sobre los dos volcanes.

Las cenizas originadas en esos centros de erupción, caen sobre las poblaciones del occidente guatemalteco, donde los habitantes viven en una alarma constante, y no sin razón.

Las calles de Quezaltenango, según los partes recibidos, están cubiertas por una capa de arena y ceniza.

En Ciudad de Guatemala sólo se observaron cielos nublados.

No se han registrado estremecimientos sísmicos y reportado desgracias personales.

Previenen Maniobras

DE CONTRABANDO

WASHINGTON, 10 (Telam). — Los oficiales de aduana revelaron hoy que ellos están en un estado de alerta constante para evitar que agentes enemigos traten de introducir secretamente, armas atómicas en los Estados Unidos, para realizar un ataque a mansalva.

Prestando declaración ante una subcomisión de asignaciones del Senado, el comisionado de aduanas en funciones, D. B. Strubinger, dijo que la mayor parte de la vigilancia se concentra en los paquetes enviados por correo a los Estados Unidos desde otros países.

Indicó Strubinger que sus hombres no se limitan a inspeccionar los paquetes y equipajes que llegan al país, meramente desde el punto de vista de las rentas internas.

"Estamos encargados —declaró— de vigilar y detener las importaciones de material..."

Relevan a Oficiales

DE LA UNION

Estaría restablecido el dirigente W. Pieck

BERLIN, 10 (Telam). — Partes procedentes de la Alemania oriental, informaron hoy que el presidente Wilhelm Pieck, recibió esta mañana al embajador de la Checoslovaquia comunista, L. Linhart.

Los observadores occidentales interpretan el anuncio como indicativo de que Pieck se halla restablecido de su reciente enfermedad.

Proficua labor de una organización mundial

SOBRE LA JIRA DE JOHN MOORS CABOT

Convocan a las Unidades Básicas

Bnos. AIRES, 10. (Telam). — Para mañana a las 9, han sido citadas las autoridades de los consejos de unidades básicas metropolitanas del Partido Peronista.

La reunión fué convocada por el Consejo Superior del Partido Peronista y tendrá lugar en el salón de actos de Y.P.F.

La vida de H. Clay en Panorama de América

...del Sur, será recordada el domingo 12 de abril en "Programa de América", a las 22h.5', por Radio Splendid y su cadena de emisoras. Este programa corresponde al ciclo de "Amigos Inolvidables" que presenta la Biblioteca Lincoln.

Al Establecimiento de Bases en España, hay Oposición en EE. UU.

DIJO UN SENADOR QUE HUBO DERROCHES EN FRANCIA

WASHINGTON, 10 (Telam).— Un miembro de la comisión presupuestal de la Cámara de Diputados anunció hoy su proyectada oposición a la asignación de fondos para el establecimiento de bases norteamericanas en España, a menos que se instituyan adecuadas salvaguardias sobre la posibilidad de que tales gastos resulten en un inútil derroche de dinero.

El declarante en cuestión es el diputado gubernista Davis, presidente de la subcomisión cameral de construcciones militares, quien comentó: "A mí me parece que Franco está tratando de sacar de nosotros hasta el último dólar que pueda obtener".

LA LIBERACION DE TRECE NORTEAMERICANOS

PROBLEMAS DE LA SANIDAD CONTEMPLA EL SEGUNDO PLAN

BUENOS AIRES, 10. (Especial). — Durante el desarrollo del 2o. Plan Quinquenal, la labor del Estado en materia de Salud Pública se orientará en forma de ordenar, racional y progresivamente la distribución de la población, con el propósito de mantener un alto nivel sanitario, propugnando su adaptación a las condiciones locales de clima, medio geográfico y condición humana de cada conjunto de habitantes.

La medicina social, por su parte, forma moderna de las tendencias científicas dentro de este gran campo de labor, tendrá como miras fundamentales de su acción a realizar las siguientes: una adecuada higiene del trabajo; higiene de la vivienda; higiene de la alimentación; higiene del deporte.

En los rubros citados ya, es conocida la intensa labor desarrollada por el justicialismo: la higiene del trabajo hoy está en completa armonía no sólo con las mejores condiciones generales de desempeño del obrero, sino con las normas de seguridad industrial practicadas, la atención médica preventiva constante, que se ejerce, etc.; en el terreno de la vivienda, si mucho se ha realizado, mucho más se tiene como propósito realizar; ha desaparecido ya la vivienda infecta y antihigiénica, y hoy los grandes barrios modernos y confortables son una realidad para el pueblo argentino; asimismo, en materia de higiene de la alimentación; seguimos siendo el país mejor alimentado del mundo, pero vamos entrando ya en la etapa de perfeccionamiento, poniéndonos a tono con la política alimentaria que el progreso requiere; igualmente en materia de higiene del deporte, el gran estímulo y fomento a las prácticas deportivas, tiene hoy su adecuado complemento en la ineludible supervisión médica con que todo deporte se practica.

Toda la labor, pues, que se realiza, será aumentada en el 2o. Plan Quinquenal, y será unido ello a la elevación progresiva de la cultura social en materia de fundamental incidencia sobre el bienestar común.

AUSPICIO DE LOS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

El Estado auspiciará el desarrollo de los estudios e investigaciones vinculados con el cumplimiento de los objetivos generales del 2o. Plan Quinquenal, coordinando la tarea universitaria con las investigaciones y estudios que se realicen en los centros e institutos del Ministerio de Salud Pública y en los institutos privados.

Se tratará asimismo, de formar el personal técnico y auxiliar indispensable, para lo cual se intensificará la enseñanza especializada, que ha de tener un sentido eminentemente práctico.

Colaborando asimismo en la realización del objetivo anterior y completándolo, se habrá de realizar la distribución racional de profesionales, (médicos, odontólogos, farmacéuticos, bioquímicos, etc.), agentes técnicos y auxiliares, considerando así las exigencias de una acción médica integral en las distintas zonas, regiones y distritos sanitarios del país, y teniendo en cuenta la densidad y medios de vida de cada población.

ACCION PRIVADA ASISTENCIAL

La socialización de determinados aspectos de la medicina no ha de excluir de ningún modo el ejercicio de la actividad privada. Por el contrario, el Estado auspiciará la acción privada de carácter médico-asistencial en cuanto ella se ajuste a los objetivos del presente Plan Quinquenal, y en particular cuando se trate de instituciones gremiales o mutuales, en cuyo caso recibirán la asistencia técnica y económica oficial.

Asimismo, las industrias que cooperan con la tarea médico-sanitaria asistencial privada o del Estado, especializándose en la fabricación de medicamentos, equipos, material e instrumental, serán protegidas, pero al mismo tiempo orgánicamente fiscalizadas por el Estado Nacional, a fin de que ofrezcan a la acción técnico-médica la máxima garantía científica.

El Estado, por otra parte, auspiciará la radicación de industrias esenciales, cuya actividad se relacione con la salud de la población.

En cuanto a la legislación sanitaria del país, ésta se ordenará en concordancia con los objetivos que en materia de salud pública señala en general la Constitución Nacional Justicialista, y en particular el 2o. Plan Quinquenal. Por medio de los instrumentos básicos siguientes: Código Sanitario, Ley Orgánica de Salud Pública.

Todas estas medidas concurrirán, eficazmente, sin duda, a la realización de los postulados esenciales del peronismo en materia de salud pública, considerada la salud como un derecho fundamental del pueblo y en especial, del pueblo trabajador.



Santa Fe, sábado 11 de abril de 1953

Una Acción Represiva que se Hace Necesaria

Es inevitable, sin duda alguna, que en un centro urbano de importancia como es el nuestro, tengamos que soportar ese desconcierto orquestal de ruidos molestos que aturden y malhumoran a la gente. Es imposición del progreso de la ciudad que se agranda y que no previno la necesidad de disciplinarse para ser reposada y serena en su actividad laboriosa.

Pero faltábale lo peor en el cuadro del progreso de la técnica y por no precaverse debidamente se dejó dominar por los altavoces fijos y ambulantes. Porque no bastó a quienes descubrieron la utilidad de la transmisión mecánica de la voz para utilizarla en la propaganda, conformarse con un discreto discurrir con la gente que pasa por las calles para informarla de los beneficios que le ofrecen, sino que se empeñaron en hacer que todo el mundo los oiga, hasta el durmiente que en ciertas horas del día se encierra en el fondo de su domicilio —porque el carácter nocturno de su trabajo le impide reposar a otra hora— para descansar o el enfermo que necesita reposo y para el que urge el remedio del silencio.

Ahora los altavoces montados en los camiones o trepados en las cornisas de los edificios o agazapados entre los árboles, se han convertido en los peores enemigos de la tranquilidad urbana. A donde vaya el viandante o donde se encierre el vecino escuchará la multiplicada voz mecánica que le exige atención y que le mete música y avisos y charlas insulsas y propaganda de toda naturaleza hasta el fondo de los oídos, repercutiendo en los rincones más recatados de los domicilios.

Mientras tanto la ordenanza sobre los ruidos molestos no se cumple con estrictez, ni aún en el conocido caso de las motos en que se reiteraron las disposiciones prohibitivas del escape libre, sin que los alegres conductores se dieran por enterados. Y la gente se siente contagiada por esa causa, de una suerte de neurosis colectiva de la que es culpable esa barahúnda escandalosa del vivir cotidiano.

Es necesario, entonces, que se hagan cumplir plenamente las disposiciones existentes que reprimen los ruidos molestos, porque ellas bastan para disminuir aquellos a lo razonable e inevitable. Si forzosamente tenemos que soportar esos ruidos no es necesario que se permita lleguen a su mayor intensidad sin que los culpables de tales excesos reciban una condigna sanción.

Procediendo las autoridades correspondientes a realizar una campaña represiva en tal sentido, la gente viviría un poco más en paz y se encontraría con el insoñado regalo de una tranquilidad de vivir que va olvidando poco a poco con detrimento de sus gastados nervios.

Si reclamamos esa acción de las autoridades, es porque ya hemos perdido las esperanzas de que los autores de tales extralimitaciones, comprendan cuál es su deber social y se conduzcan espontáneamente como miembros respetuosos de la colectividad en que viven.

Primera Convención de la Sanidad Ferroviaria

Entre los días 12 y 15 del corriente, se realizarán en la Capital Federal deliberaciones de la Convención de la Sanidad Ferroviaria Justicialista.

[...] sanidad ferroviaria, señor Victorio Mendizábal; y asistirán los directores, jefes, administradores [...]

EL TIEMPO

MAXIMA: 27°7

Notas de la Ciudad

OCUPADO

DA SUS FRUTOS

RED POLICIAL DEL DPTO. SAN LORENZO

Formarán la Coop. Policial en Rincón

Cursos Escuelas de Agricultores

Provisión de agua a una Esc. de Guadalupe

La Minería se Explotará Intensamente

Ya se ha visto de como el Segundo Plan Quinquenal trata por su orden las grandes riquezas naturales que contiene el país, estableciendo en términos claros y concretos, la forma en que han de ser extendidas y explotadas hasta su mayor rendimiento económico, al mismo tiempo que se estructurara una conciencia nacional basada en la ciencia y en su técnica aplicada en las industrias respectivas de cada materia. Así se ha planificado la acción agrícola, la acción ganadera, la acción forestal y la acción minera que corresponden a los productos de la tierra. La adquisición de materiales convertibles en valores vitales, la industrialización de los mismos, las cooperativas que se constituyen en torno al trabajo individual y colectivo, la enseñanza y otras disposiciones atingentes, tienen como primario y más importante punto de vista, el bienestar social, la elevación económica y moral del hombre y un alto grado de cultura para la comunidad argentina. Es por esto que todo sacrificio financiero, todo esfuerzo abnegado, resultan sencillos y lógicos, por inmensos que sean, frente a la obra que va a realizarse.

En la cuestión minera nacional se sufre aún gran atraso. Cierta política, de oscuros orígenes, difundía la idea de que no existían minas en las entrañas del suelo argentino y que, por consiguiente, cualquier empresa en ese sentido terminaría en el fracaso. Todos recordarán las campañas derrotistas que se hicieron contra las exploraciones petrolíferas, lanzándose por las columnas de una prensa regimentada, los más atrevidos infundios al respecto. Los primeros pasos para rectificar con los hechos semejante error, que se extendía a toda clase de minerales, los dió el gobierno del general Perón, poniéndose decididamente en acción minera y estimulando a quienes trabajaban en esa industria. El Segundo Plan Quinquenal y organiza y legaliza ese noble propósito inicial y lo lleva hasta sus naturales consecuencias.

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LA MINERIA

"El país tendrá como objetivo fundamental para el desenvolvimiento de su acción minera lograr el máximo aprovechamiento de sus ingentes recursos minerales, a fin de cubrir las necesidades de su abastecimiento interno, afianzar el desarrollo de la economía minera, mediante la explotación racional, tratamiento y uso industrial de sus minerales, y atender a las demandas del comercio exterior en la medida conveniente al interés nacional".

Racionalmente, ha de llegarse a la finalidad antes indicada por el orden siguiente: exploraciones, evaluación del potencial minero del país, ponderación técnica y económica, prioridades; explotación, auspicio, promoción y/o realización estatal; desarrollo y fomento, asistencia técnica y económica; elevación social y económica del trabajador y de su familia; estímulo y promoción de capitales privados.

Esos son los objetivos fundamentales en materia minera del Segundo Plan Quinquenal. El cuadro integra toda la acción a desarrollarse.



ENTREGA DE UN SUBSIDIO DE VIDA EN LA "CASA DEL CANILLITA". — Instante en que el secretario general de la Sociedad de Vendedores de Diarios y Revistas hace entrega, en la "Casa del Canillita", del subsidio de vida a un familiar del ex compañero Mario M. Pereyra. Ese subsidio fué creado en el año en curso como parte integral de la obra social de la entidad colaborando con el 2º Plan Quinquenal y es de $ 5.000 para los casados y $ 3.000 para los solteros.

Inician la Campaña de Equilibrio de Precios y Salarios en Santa Fe

El Gobernador de la Provincia, Dr. Luis Cárcamo, presidió ayer el acuerdo habitual de gabinete. [...] Bienestar Social, Dr. Enrique Marín; el Jefe de Policía de La Capital, Sr. Rafael Amati; [...] Raimundo Pajardo; el Secretario General Administrativo Dr. Raúl Dabadié; los Subsecretarios: de Hacienda, Dr. Florencio Gutiérrez; de Obras Públicas, Ing. Luis C. Calvo; de Educación y Cultura, Prof. Rodolfo Ruggeri; de Gobierno, Dr. Natalio Mác y de Salud Pública y [...] brio entre precios y salarios en toda la provincia, conforme a las directivas del Gobierno del General Perón.

CAMPAÑA CONTRA EL AGIO

Facultad Obrera crean en Mendoza

Telegrama del Dr. Luis Cárcamo al Gral. Perón

El Ministerio de Agricultura y Ganadería y el 2º. Plan Quinquenal

Promisorio resulta destacar que, formulado oportunamente el 2º Plan Quinquenal, los organismos gubernativos se empeñan en una labor intensa destinada a lograr que el pueblo y los trabajadores del país se interioricen plenamente de sus objetivos fundamentales, ya que ellos constituyen el punto de apoyo necesario para que la acción justicialista obre eficazmente sobre nuestra economía, para su progreso y mejor desenvolvimiento.

Es dentro de este bien inspirado criterio que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, compenetrado de la trascendente importancia de su función dentro de los capítulos Acción Agraria y Acción Forestal del plan mencionado, no ha demorado en hacer concurrir el esfuerzo de todos sus funcionarios para difundir en el territorio nacional el alcance y significado de este vasto programa de gobierno.

En el interior del país y por intermedio de las Delegaciones Regionales, se está realizando una intensa campaña de divulgación por la que los trabajadores rurales reciben una amplia información sobre la labor que les corresponde en lo que se refiere a acción agraria. En numerosas concentraciones rurales, con la asistencia de agricultores y ganaderos, la de los representantes de entidades rurales y gremios vinculados a la actividad campesina, los delegados regionales y personal técnico debidamente capacitado vienen explicando de manera sencilla y clara, tanto el sentido del Plan Quinquenal, como la misión que incumbe al campo en esta hora.

Debe destacarse que, anteriormente y con el fin de precisar las obligaciones que competen al Departamento a su cargo, dentro de la esfera de su actividad, determinando al mismo tiempo la de sus funcionarios, el titular de la cartera de Agricultura y Ganadería, escribano nacional Carlos A. Hogan, pronunció una conferencia que fué transmitida por L.R.A. Radio del Estado. Inmediatamente y cumpliendo sus precisas instrucciones, el personal técnico, los empleados y obreros destacados en la zona de cada Delegación Regional fueron informados, a través de reuniones celebradas a tales fines, acerca de la función que debe cumplir el Departamento y la que cada uno de ellos está obligado a desarrollar para contribuir al feliz término de los objetivos del Plan.

La campaña de difusión de los capítulos Acción Agraria y Acción Forestal, correspondientes a esta segunda etapa justicialista, ha alcanzado la mayor parte del territorio y en pocos días más cubrirá toda su extensión.

Multas por Infracción a las Leyes del Agio

Puesta en marcha la campaña del P. E. de la provincia para la represión de las [...]

Cárcamo felicitó a Alejandro Giavarini

Felicitándolo por su reciente y honrosa designación, en el cargo de ministro de Trabajo y Previsión, el gobernador de la provincia, Dr. Luis Cárcamo, ha dirigido al señor [...]

La prolongación de una línea de tranvías

El 2o. Premio Obtuvo el "Ctro. C. de Rafaela"

Desde la Ciudad hacia el Mundo

UN ORIGINAL plan de [...]

